



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Ciudad de México, 19 de enero de 2024

CIRCULAR INE-DEOE-CCOE-ST-001-2024

**CC. TITULARES Y ENCARGADOS DE DESPACHO DE LAS
DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CON ACTIVIDADES EN EL PIYCPEF 2023-2024
P R E S E N T E**

Derivado de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 17 de enero de 2024, por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CCOE), el Consejero Electoral Mtro. Martín Faz Mora, Presidente de dicha Comisión, solicitó que para el *Quinto Informe Parcial del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024*, a presentar en el mes de febrero, se incorporen todos los acuerdos, actividades y fechas relevantes, así como los ajustes a los periodos de ejecución de actividades, derivadas de acuerdos del Consejo General, sentencias del Tribunal Electoral y/o instrucciones de las diversas comisiones.

Por ello, se les solicita atentamente, verificar si tienen actividades que atiendan los supuestos indicados, para mejorar el seguimiento, desarrollo y organización del Proceso Electoral Federal, y permita tener una mayor identificación de potenciales riesgos.

Para lo anterior, se deberá considerar que el 18 de septiembre de 2023, la CCOE aprobó la "Metodología para el Seguimiento al Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2023-2024", que en su apartado 3.3.2 *Incorporación, desincorporación y tipo de cambio*, se indica que se atenderán las modificaciones solicitadas conforme a lo indicado en el artículo 73 del Reglamento de Elecciones que a la letra dice:

Los planes integrales y calendarios deben prever la posibilidad de incluir, modificar o eliminar actividades sujetas al impacto del cumplimiento de obligaciones constitucionales, legales, mandatos jurisdiccionales o cambios presupuestales, permitiendo en todo caso redimensionar, controlar y ajustar todas las fases del proceso electoral respectivo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con la finalidad de atender el requerimiento antes referido, adjunto al presente los formatos en Excel: *Formatos de Solicitud INCORPORACIÓN PiyCPEF 2023-2024.XLSX* y *Formato de Solicitud MODIFICACIÓN PiyCPEF 2023-2024.XLSX*, con la atenta solicitud, de ser el caso, que sean requisitados y remitidos mediante oficio a esta Secretaría Técnica a más tardar el próximo 24 de enero, con la finalidad de que pueda iniciar el reporte de las nuevas actividades o de las actividades modificadas, a partir del corte del 26 de enero de 2024.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO

Firma como responsable de la validación y revisión de la información:

Lic. María del Carmen Colín Martínez
Directora de Planeación y Seguimiento

C.c.p. **Lic. Guadalupe Taddei Zavala.** Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.
Lic. María Elena Cornejo Esparza. Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Presente.
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente.
Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente.
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez. Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente.
Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente.
Lic. María del Carmen Colín Martínez. Directora de Planeación y Seguimiento. Presente.

